



**CIRCULAR INFORMATIVA  
CONSEJO DE ADMINISTRACION VIGENCIA 2.014 - 2.015**

**SEÑORES COPROPIETARIOS:**

Reciban ustedes, un cordial saludo, en nombre de todo nuestro grupo de consejeros, seleccionados por ustedes en la pasada asamblea ordinaria de copropietarios, celebrada el día sábado 15 de Marzo del año en curso (2.014).

En aras de mantenerlos informados de todas las gestiones que hemos podido adelantar en este trascurso de tiempo desde la selección del nuevo consejo hasta la fecha, queremos darles a conocer las decisiones y gestiones que hemos ejecutado hasta el momento.

**1. REUNION DE CIVILKA (EMPRESA SELECCIONADA PARA INTERVENTARORIA POR PARTE DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PEÑABLANCA) Y JARAMILLO MORA**

A continuación relacionamos el cronograma de actividades de rehabilitación de zonas comunes auditadas por la firma Civilka, y que Jaramillo Mora ha reportado para la reparación de las mismas:

<b>Obra</b>	<b>Duración</b>	<b>Inicio</b>	<b>Finalización</b>
Fachada – Repinte muretes extintores	36 Días	23/04/2014	06/06/2014
Carpintería metálica	12 Días	23/04/2014	08/05/2014
Andenes y zonas duras	16 Días	23/04/2014	13/05/2014
Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	6 Días	30/04/2014	8/08/2014
Parqueaderos a nivel y zonas aledañas	24 Días	23/04/2014	22/05/2014
Zona de Piscina	30 Días	30/04/2014	06/06/2014

2. Actualmente los copropietarios podrán consultar las diferentes actividades que se estén realizando en el conjunto, tales como la publicación de las actas de sesión de consejo de administración, estados financieros, actividades por el comité de convivencia, clasificados, entre otras; a través de la página <http://conjuntocasaspenablanca.co>, o también si desean enviar alguna información adicional, no duden en escribirnos al correo [casas.penablanca@gmail.com](mailto:casas.penablanca@gmail.com).
3. Se informa que el cierre de la zona común área de piscina, se realizó a partir del 8 de Abril de 2.014, en razón al reporte de tres niños lesionados, debido al mal estado en que se encuentra la misma, en consecuencia el consejo de administración, en aras de evitar más accidentes y procurando el bien común, tomó dicha determinación.

4. En la segunda semana del presente mes de Abril, algunos copropietarios recibieron doble facturación por concepto de expensas de administración, correspondientes al mes de Abril de 2.014, esto obedeció a que la administradora sin consultar al consejo decide iniciar con el cobro de las expensas de administración por coeficientes, por consiguiente los consejeros solicitaron que se suspendiera la entrega de dichos recibidos en su totalidad, a los copropietarios que les alcanzo a llegar, solicitamos nuestras mas sinceras excusas, ya que solicitamos que se reversara la facturación en dicha distribución de coeficientes.

Este tema no se ha decidido en asamblea, ya que la constructora tampoco va asumir el costo en cambios de escrituración. Por tal razón, el consejo se encuentra estudiando la forma de realizar dicho cobro con previa información a los copropietarios, una vez Jaramillo Mora, nos informe cual seria el paso a seguir para las debidas correcciones en las escrituras de cada propietario.

5. Actualmente y a lo largo de un mes que lleva el nuevo consejo de administración, hemos observado dificultades de gestión con la administración actual, en consecuencia a esto, el consejo de administración, determinó dar por terminado el contrato de servicios de administración con la Dra. Nidia Lucia Ariza, en la cual la Dra. Ariza, estará acompañándonos hasta el día Miércoles 30 e Abril de 2014.

Por lo anterior el Consejo de Administración abre convocatoria para nueva administración, si algunos de los ustedes como copropietarios tienen alguna persona que conozcan que realicen esta labor, por favor informales que estamos en convocatoria abierta, para la selección del nuevo administrador para el Conjunto Residencial Peñablanca, que estará abierta hasta el día Lunes 28 de Abril de 2.014.

6. Respecto a las obras de Palmanova, conjunto vecino, construida por Jaramillo Mora, se han realizado una serie de acuerdos, que entre ellos están: asumir por parte de Jaramillo Mora, un guarda las 24 horas en el área perimetral de la construcción de dicha obra, a partir del día Lunes 21 de Abril de 2.014, dado que la cerca eléctrica ha presentado daños por la ejecución de dicha construcción, el día Viernes 25 de Abril de 2.014, se firmara entre el Conjunto Residencial Peñablanca y Jaramillo Mora, el acta de vencida comprometiéndose a asumir los costos por daños causados a la copropiedad, en el caso que se que se presenten.

Sea esta la oportunidad para agradecerles en nombre de todo nuestro grupo de consejeros en la confianza depositada en nosotros como nuevo consejo de administración electo vigencia 2.014 – 2.015.

Gracias por su atención, cualquier inquietud estaremos atentos a resolverla.  
Atentamente,

**FERNANDO GIRALDO PARRA**  
**Presidente**  
**Consejo de Administración**